CUENTA BANCARIA
Escrito por rotenmeyer - 01/05/2016 09:56

Hola, quisiera saber si, al fallecer una persona, Hacienda bloquea la cuenta inmediatamente o, de lo contrario, hasta que se tramiten los tramites .

Gracias

Re: CUENTA BANCARIA
Escrito por tucapital.es - 02/05/2016 12:08

Lo bloquea el propio banco si se entera del fallecimiento.

De hecho, para hacer los papeles con Hacienda, debes de pedir un estado de las cuentas en el día del fallecimiento.

\_\_\_\_\_\_

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 4 December, 2025, 17:08

Salu2.